

Dec. No. 433-89 que concede la condecoración de la Orden Heráldica de Cristóbal Colón a varias religiosas.

JOAQUIN BALAGUER
Presidente de la República Dominicana

NUMERO: 433-89

CONSIDERANDO los altos merecimientos de las religiosas María José Mazzerolle, Cecile Smith, Ruth Resch, Teófila de los Santos y Theresa Mann, de la Congregación Hermanas Hospitalarias de San José, quienes han cumplido 25 años de fructífera labor de asistencia social en diferentes entidades de servicios de salud de la ciudad de San José de Ocoa y que con tal motivo serán homenajeadas por esa comunidad;

VISTA la Ley No. 1352, del 23 de julio de 1937, y sus modificaciones; y

OIDO el parecer del Consejo de la Orden Heráldica de Cristóbal Colón.

En ejercicio de las atribuciones que me confiere el Artículo 55 de la Constitución de la República,

D E C R E T O:

Artículo Unico.- Se concede la condecoración de la Orden Heráldica de Cristóbal Colón en el grado de Caballero, a las religiosas María José Mazzerolle, Cecile Smith, Ruth Resch, Teófila de los Santos y Theresa Mann.

DADO en Santo Domingo de Guzmán; Distrito Nacional, Capital de la República Dominicana, a los tres (3) días del mes de noviembre del año mil novecientos ochenta y nueve; año 146º de la Independencia y 127º de la Restauración.

JOAQUIN BALAGUER